

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MIÉRCOLES 23 DE MAYO DE 1906

NÚMERO 1180

Buen negocio en Limón

Vendo mi Restaurant y Hotel llamado "Itallano" por la suma de \$ 1,000 oro americano. Cuento con una numerosa clientela y entrego 48 pensionistas fijos y además de éstos, continuamente hay extras y pasajeros. Es un negocio que deja 400 colones libres al mes y el más acreditado en este ramo en el Puerto. La persona interesada puede estar en ésta para que presencie el movimiento. Si yo me deshalgo de este negocio es por no poderlo atender personalmente. Limón, mayo 15.—Propietario REGINO LAFUENTE. 15 v.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO EN GENERAL

En esta fecha y ante el notario público don Gregorio Martínez hacemos constar: que por convenio mutuo hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Muller y Hameier".

El activo y pasivo quedan a cargo del socio Rafael Hameier. —Antonio Muller —Rafael Hameier. Mayo 12. 15 v. alt.

Oportunidad!!

Vendo en condiciones muy liberales ó cambio por una casa situada en la capital ó una finca en las cercanías de San José, mi finca en Pacaca, cantón de Mora, á 400 varas de la iglesia. Dicha finca consta de 8 á 10 manzanas de café en buen estado, potrero 15 á 18 manzanas, caña de azúcar nueva, seis manzanas; terreno para maíz y frijoles, 30 manzanas, sembradas actualmente de maíz. Estos terrenos están alquilados á razón de 10 cañuelas de maíz y 5 de frijoles por manzana. Dos manzanas de yuca, y el resto de montes exuberantes, leñas y buenas aguas. Contiene una buena y nueva casa, construida en este verano, de madera y zinc, 12 varas de frente por 20 de fondo, un corredor al frente y otro en la parte de atrás, y 8 piezas de habitación.

rón de trapiche de 22 por 16, techado de zinc nuevo. Un trapiche Pearl nº 1, horizontal, en perfecto estado. Dos pailas Rabone, las más grandes, en perfecto estado y todos los accesorios para las molendas.

Una bodega de 5 por 3, conteniendo una máquina nueva de desgranar maíz, juegos de llantas, de palas, picos, zachos, macanas, fierros de carpintería, hachas, sarandas, pilones y demás herramientas para la agricultura. Un buen rancho con cinco carretas, todas de hierro y nuevas, con sus aperos correspondientes; 6 yuntas de bueyes, 4 bestias, 2 vacas con cría y entrojadas para el uso del trapiche unas 250 carretadas de leña. Admito proposiciones. Entenderse con el señor don Federico Tristán en San José ó conmigo en mi finca.—Ric. C. BREALEY. Mayo 3. 10 v. alt.

PROPIEDADES

En buenas condiciones para el comprador, se venden las siguientes propiedades:

Una casa espaciosa, situada cincuenta varas al Sur del Teatro Nacional.

Un lote para edificar, en buen punto del barrio de la Soledad.

Dos lotes en el barrio Richmond, cercanos á la Sabana y á la línea del tranvía.

Una casa grande, con solar muy amplio, situada en el Paso de la Vaos, ciento cincuenta varas al Norte del Mercado.

Para más informes, dirigirse á la oficina del Lic. don Ernesto Martín. San José, 10 de mayo de 1906. 15 v. alt.

GRAN FABRICA DE MUEBLES ELECTRICAS

—DE—

Jorge Morales Bejarano

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general, que estando totalmente reorganizada mi fábrica de muebles eléctrico cumplimiento estricto en los encargos; oficina técnica para planos y presupuestos; catálogos de todos los países y en todos los estilos, muestrarios de damacos y mármoles y gran existencia de espejos biselados á solicitud.

Agencia y representación de varias casas europeas y americanas. 1 m alt Mayo 13.

AL-COMERCIO

Suplicamos á los señores comerciantes que hacen uso de nuestras guías para sus despachos á Santo Domingo, se sirvan no omitir en ellas los datos indispensables para que las mercaderías sigan prontamente su destino; á saber: el nombre del remitente y el nombre del destinatario.

A la vez, hacemos saber al comercio y á las personas de aquí que despachan por nuestro medio, que las cuentas de gastos tienen que ser pagadas en esta Oficina principal, por los remitentes. Los destinatarios, que viven diseminados en toda la República, ó rehusan pagar ó no pagan con la puntualidad debida, servicios y adelantos que exigimos, sin excepción, sean cubiertos AL CONTADO.—San José, 7 de mayo de 1906.—1 mes. alt.

FELIPE J. ALVARADO & C^{as}

ATENCION!!

Por no poder atenderla personalmente, se desea vender la finca que perteneció á don Jesús Pinto, situada en Santa Gertrudis de Grecia. Consta como de 60 manzanas, entre café, caña y potrero. Tiene casa de habitación, beneficio de café, un magnífico trapiche de hierro y una centrífuga, completamente nueva; todo movido por fuerza hidráulica.

Dará informes, LUIS C. ESCALANTE. 1 m alt Mayo 3

VENDO á precio de costo

ABONO CONCENTRADO PARA CAFÉ DE ALBERS

MARCA M. K. N. LA MÁS AFAMADA

QUE HA VENDIDO AL PAÍS; CONTIENE:

26 ojo de Acido Fosfórico (del que el 21½ ojo es soluble en el agua)

5 ojo de Nitrógeno.

24 ojo de Potasa

Total de alimentos para las plantas 55 ojo.

Marzo 29. 1m. alt.

M. KOBERG.

EL NOTICIERO

ADMINISTRADOR

Eduardo Tobar

Oficina de Redacción y Administración 25 varas al Este de la Oficina Telegráfica, Avenida 3a., Oeste.

Teléfono nº 26 — Apartado 109

Oficial

Por renuncia de don Rafael Dobles, procurador judicial, por el distrito central, de la Municipalidad de Heredia, se convoca á los electores del expresado distrito para que á las 12 del día del 3 del próximo mes, procedan á la elección de nuevo procurador.

—Por hallarse incompleta la municipalidad del Naranjo por impedimento accidental del Pbro don David Vargas, regidor propietario, y por haberse aceptado la renuncia á los regidores propietario y suplente señores Esteban Ramírez y Mariano Solís, se convoca á la elección para las 12 m. del 10 de junio próximo, para que procedan á elegir á las personas que deban suplir á dichos señores.

—Se nombra á don Federico Berrocal para vicecónsul en Málaga.

—Al reo Nicanor Parra se le descuenta la décima parte de la pena.

—Al reo Rafael Vega Zúñiga, condenado á cuatro meses de reclusión en la cárcel de San Ramón, por lesiones menos graves en perjuicio de Cipriano Rodríguez y Rodríguez, se le conmuta la pena por confinamiento en Santa María de Dota.

—Por solicitud de don Francisco Rodríguez Granados se emancipa al menor Arturo Villalta.

—Se crea una plaza de agente de policía en el distrito de San Juan de Las Juntas, cantón de Coñas, Guanacaste, y se nombra para el desempeño del puesto á don Francisco Barquero.

—Se acepta la renuncia presentada por don Dionisio Facio del cargo de oficial 1º del Ferrocarril al Pacífico y se nombra para sustituirlo á don Arturo González Ulloa.

COLABORACION

El derecho y la ley

No somos partidarios del juego de gallos, en primer lugar por los peligros sociales que éste, como cualquiera otro de los prohibidos acarrea, aunque en menor escala porque no es en rigor, un juego de puro azar, ya que el cuido y la raza deciden por lo común de la victoria; y además por el espectáculo de crueldad que ofrece, ocasionado á embotrar los corazones. Pero menos partidarios somos todavía de que en ningún caso se legisle bajo las impresiones del momento, ni siguiendo los impulsos de la pasión, que á veces ofuscan los más claros entendimientos.

El proyecto de ley que se propone derogar, de un día para otro, la que permite aquel juego, aunque presentado á la cámara por uno de los diputados de la minoría que se dice republicana, adolece de los defectos apuntados: tiene, al parecer, una sana intención, pero en realidad lleva oculta una mira política, que no se equiparece con la altura de ideas y el reposo de ánimo que en el legislador son imprescindibles. No se explica, de otra manera, cómo no se ha visto el alcance de ese proyecto, ó, si se ha visto, cómo es que no se ha procurado atenuar la injusticia flagrante que en este caso entraña.

Porque bajo el amparo y con la garantía de una ley, que al efecto las autoriza plenamente, las municipalidades han celebrado contratos de arrendamiento, por un año, de los derechos de explotación del juego de gallos,—contratos bilaterales, que obligan, por igual, á ambas partes, quedando cumplida, desde luego, con el pago del precio, la más esencial de las obligaciones de los rematarios, y reatadas las municipalidades al compromiso formal de mantenerlos en el goce de la propiedad adquirida y que constitucionalmente es inviolable. Bajo el amparo y con la garantía de una ley, se han establecido crías de gallos, que exigen desembolsos de dinero y forman una industria lucrativa, que no es dable matar de golpe, sin cometer manifiesto atentado contra la propiedad.

En tales condiciones, el Congreso no puede, en justicia ni en derecho, derogar de una plumada esa ley que establece derechos y obligaciones recíprocas entre el Estado y los particulares; no puede hacerlo, decimos, sin convertirse en poder arbitrario y tiránico, en conculcador de los principios fundamentales de la república y de la sociedad, que miran la propiedad como sagrada. Por eso una de las condiciones de toda ley es la estabilidad, que infunde confianza y da seguridad, mayormente tratándose de convenciones que afectan derechos como el de que hablamos y sin cuya existencia la vida social sería un caos.

¿No ha comprendido eso el autor del proyecto? Si debe de comprenderlo, puesto que lleva el título de Abogado, presunción, al menos, de ilustración y competencia en materia de derecho. Y siendo así habrá de confesarse el otro extremo del dilema, evidente á nuestro juicio: que si quieren sacrificar los principios y la buena doctrina, á una segunda intención que no es buena, la de causar perjuicios á terceros abriendo la puerta á conflictos entre el Estado y los individuos, conflictos que los tribunales de justicia no pueden resolver en favor del primero si á la ley y á la Constitución ciñen sus fallos.

Porque parece ajeno á toda seriedad el suponer que devolviendo á los rematarios de galleras el precio que han pagado por su arrendamiento, se zanja la dificultad. Equivaldría ello á imponer la rescisión del contrato por la voluntad de una sola de las partes, cosa factible, en el hecho, sobre todo cuando quien lo quiere es el más fuerte, pero q' es una monstruosidad una verdadera herejía jurídica, que colocaría á Costa Rica al nivel de un país salvaje. Tal rescisión sería violatoria de toda justicia y de toda equidad, porque quien remata una patente de gallera no lo hace por mera diversión, sino para realizar un negocio productivo, y no cabe compelerlo á renunciar á una ganancia asegurada en virtud de un contrato garantizado por la ley.

Para saber estas trivialidades no se necesita ser jurisconsulto de mayor ó menor cuantía: luego lo que efectivamente se busca es obligar á las municipalidades, no ya tan sólo á perder una buena renta, sino también á indemnizar daños y perjuicios, que á su vez podrían accesoriar al Estado, que es garante de la estabilidad de la ley; de donde resultaría un embrollo, bien calculado por cierto.

¿A qué conduce, si nó, la impaciencia infantil que se ha demostrado para que se derogue sin demora la ley que autoriza el juego de gallos?

La derogatoria no puede ponerse en vigor hasta dentro de un año, vencido el término de los respectivos arrendamientos. Así habrá de resolverse la mayoría de la Cámara, que ningún motivo tiene para desear los males señalados, y que no es fácil se deje sorprender por manejos políticos más ó menos hábiles.

Fuera de que... "tenemos jueces en "Berlín".—ROBERTO.

De Escasú

Mayo 21.—Por fin ha sido instalado el alumbrado público incandescente en el centro de esta villa. Parece bastante bueno, pero sería conveniente que se colocaran lámparas de 32 candelas en cambio de las que hay, pues éstas no tienen fuerza suficiente para iluminar ni 10 varas, y mucho menos cincuenta; además el precio es excesivo.

La Municipalidad debería estudiar detenidamente este asunto antes de hacer contrato con el señor Brenes. Parece que dicho señor cuando solicitó permiso del Municipio para colocar postes y alambres por las calles de esta villa, se comprometió á colocar postes rectos, labrados y pintados, lo mismo que el alambre á cierta distancia del suelo. Ahora hemos visto varios que ni siquiera la corteza les han separado, y tan torcidos, que un cuerno de venado se aparta. ¿Cómo se ha permitido colocar tales postes?

—Ayer se reunió la Junta de Educación del centro esta villa con el fin de tratar asuntos de interés. No se puede negar que dicha junta ha sido bastante activa y gracias á eso se han llevado á efecto varias reparaciones en el edificio escolar que era de suma necesidad.

—Ha sido nombrado últimamente agente de policía de esta localidad al señor don J. B. Mora. Bastante acertado nos parece tal nombramiento.—Corresponsal.

Cartago

21 de mayo.—La semana que acaba de pasar ha sido fecunda en acontecimientos para esta ciudad. Después de larga permanencia en Costa Rica, donde acumuló un regular capital, murió el comerciante austriaco don Ignacio Baccelli Majóles, en los momentos en que era conducido al Hospital de Caridad. Se dice que deja una hija pequeña, recogida hace algún tiempo por una distinguida familia de este vecindario.

—Por motivos, no del todo esclarecidos, tuvieron su encuentro un inspector de policía y un sargento militar, y ambos murieron.

—Don Ismael Alvarado y señora han tenido la desgracia de perder á su hijo Jesús. A las manifestaciones de pesar de los amigos de dicha familia, unimos la nuestra muy sincera.

—El cinematógrafo ha estado dando función, pero no han sido muy del agrado del público. No porque el aparato sea malo, sino por el pésimo servicio de la luz.

—El joven don Víctor Manuel Cubero partió para Nueva York. Que tenga muy feliz viaje el estimable amigo.

—Numerosas personas concurrieron á la estación del ferrocarril á saludar al caballero don Bernardo Soto, cuando regresaba del extranjero al seno de su familia. Sea muy bien venido el respetable hombre público.

—Algunos maestros distinguidos han queda-

do cesantes, y á varias maestras amenazadas de destitución por pasiones locales, el señor ministro de Instrucción, que conoce su deber y que sabe muy bien que en el magisterio no se pueden improvisar empleados, las restituyó á sus respectivos puestos, con beneplácito del público imparcial.

—El turno á beneficio de la iglesia parroquial en construcción, fué grande y suponemos que habrá dado buen rendimiento á juzgar por la partida de ganada y otros donativos de valor que se rifaron ó subastaron.

—La prolongada sequía que tenemos desde noviembre último ha perjudicado mucho la agricultura y ocasionado graves pérdidas á los criadores de ganado. La mortuina y la garrapata se han propagado por todas ladas, y el precio de las reses gordas es muy crecido. La carne llegará á ser plato nada más que para los ricos.—REPORTER.

Banquete en Alajuela

El jueves 19 de las corrientes tuvo lugar en la ciudad de Alajuela una comida con que varios verdaderos y antiguos amigos obsequiaban al ex jefe de la república licenciado don Ascensión Esquivel.

La fiesta revistió un carácter de confianza, pero al resaltar en ella, con sus más vivos esplendores, el sentimiento de franca adhesión personal y de sentida gratitud para el amigo leal de Alajuela como para el ex mandatario que estuvo siempre presto á impulsar el adelanto moral y material de esa provincia, prestando su valioso contingente para llevar á cabo obras que ensanchasen el desenvolvimiento de aquella simpática localidad.

El salón donde tuvo lugar la comida revestía una sencillez artística, donde resaltaba una mesa artísticamente arreglada y en la que se sirvieron bien preparados platos, colaborando todo esto á llenar el éxito esperado tratándose de la alta personalidad á quien la fiesta estaba dedicada.

A la hora del champagne el Dr. Cortés, con frase galante y concisa ofreció la comida, y no sabemos qué tuvo mayor realce en su discurso, si lo correcto y oportuno de sus palabras, ó el alto sentimiento que dominó en ellas para poner de manifiesto la marcada simpatía de las allí reunidas hacia el ferviente benefactor del pueblo de Alajuela.

El señor Esquivel nuevamente impresionado y con expresiones saturadas de profunda emoción, manifestó una vez más cuán grande era su cariño para esa provincia, y el marcado placer que había experimentado, cada vez que su gobierno había llevado á cabo una medida conducente al mejoramiento de Alajuela.

Terminó la fiesta á las 10 de la noche en medio del mayor entusiasmo, hora en que salimos de la casa en que tuvo lugar la reunión, para la estación del ferrocarril, y en nuestro trayecto el señor Esquivel fué vivado por una multitud de personas que le acompañaron hasta la partida del tren.

Llegamos á esta capital agradecidos del amable recibimiento y finas atenciones con que nos comaron los amigos de Alajuela, quienes pueden estar altamente satisfechos del cariño con que los distingue el señor licenciado don Ascensión Esquivel.—C.

La muerte del

Doctor Altamirano

(De "El Comercio" de Managua, mayo 9.)

Anteayer ocurrió en esta capital un suceso de gran trascendencia que ha conmovido profundamente al país.

El doctor don Adolfo Altamirano, ministro de Instrucción pública y relaciones exteriores, fué muerto á balazos en su propia casa de habitación, después de una acalorada conferencia con su íntimo amigo el doctor don Julián Irujo, ministro de la Gobernación y anexos.

No tenemos detalles del trágico acontecimiento, pero estos son los hechos principales que han llegado á nosotros:

A las diez y media de la noche llegó el doctor Irujo á la casa del doctor Altamirano, y llamó á la puerta, que abrió enseguida un criado de éste. Acompañaba al doctor Irujo su hermano don Gabriel, y juntos entraron á la residencia de su amigo.

Un rato después se suscitó una discusión que tomó proporciones de disgusto, de donde vino la exaltación consiguiente; pero es indudable que la voz de la amistad conservada al través de muchos años, prósperos y adversos, se hizo oír entre los dos contendores, y hubo una tregua pacífica y fraternal, en que todo había terminado. Tomaron una copa de coñac, la agria disputa volvió á renovarse poco después, convirtiéndose al fin, en vivísima reyerta, que duró dos segundos, al cabo de la cual que

dó muerto el doctor Altamirano, en medio de un lago de sangre, con cinco balazos; don Gabriel Irujo con un balazo que le travesó el muslo, y el doctor Irujo, con una herida en el antebrazo izquierdo. Sólo el doctor Irujo disparó, á consecuencia del excesivo acaloramiento que lo puso fuera de sí, viniendo la fatalidad á consumar una desgracia que hoy lamenta la nación entera.

El doctor Rodolfo Espinosa R. fué llamado inmediatamente por la familia á la casa del suceso. El médico llegó pocos momentos después, y reconoció el cadáver que presentaba las heridas siguientes, causadas con revólver Colt, automático: la primera, situada en la cara palmar de la mano derecha; la segunda, debajo del ombligo; la tercera arriba del ombligo; la cuarta, á nivel de la clavícula izquierda, saliendo el proyectil á nivel del hombro derecho; y la quinta, también al nivel de la clavícula, en su parte interna, hiriendo la arteria subclavia: este último proyectil quedó alojado al nivel de la punta de la escápula, bajo la piel. Tampoco salieron las balas segunda y tercera, que dañaron la región epigástrica. Fueron las heridas mortales la segunda, tercera y quinta, habiendo producido esta última una hemorragia interna.

El cadáver presentaba algunas contusiones, siendo la más grave una que tenía entre la frente y el cuero cabelludo.

Tan pronto como el señor presidente de la

república tuvo conocimiento del trágico suceso, ordenó que el salón de sesiones de la Asamblea Nacional se transformara en capilla ardiente, y que allí se trasladaran los restos del preclaro ministro, para tributarles los grandes honores que se rinden á los egregios servidores de la patria.

El salón, decorado con fúnebres adornos ofrecía un aspecto severo é imponente. En el extremo oriental, bajo el dosel que servía para el presidente del Congreso, hoy revestido de colgaduras negras, se alzaba majestuoso túmulo, sobre el cual aparecía expuesto el cadáver. Cuatro oficiales del Estado Mayor, que se renovaban de media en media hora, hacían la guardia, con las espadas terciadas, en los ángulos de la capilla.

El cañón resonaba cada hora, y la banda de altos poderes ejecutaba marchas fúnebres en aquel sombrío recinto.

Un gentío numeroso, compuesto de personas de todas las capas sociales y de todos los órdenes políticos, invadía los alrededores del palacio nacional, para convencerse de la realidad de aquel suceso que para tantos contrabados los ánimos, sembrando en todos los pechos la consternación más sincera.

A la llegada del tren de Occidente, hubo una escena desgarradora: la señorita Lucila, hija del extinto llegó de León, donde se educó, y, al lado del cadáver, prorumpió en dolorosas lamentaciones, y arranques de rudo pesar, que pusieron los ojos húmedos aun á militares de pecho acerado, de los que hacían la guardia.

Los funerales, que revistieron insólita pompa, se verificaron ayer, por la tarde, observándose el programa que en otro lugar de este diario se publica.

Este suceso, como es natural, ha llenado de pesar á la sociedad entera que veía con justicia en el joven canciller nicaragüense un colaborador infatigable de la obra del progreso nacional especialmente en el ramo de instrucción pública á que vivía consagrado.

La muerte del doctor Altamirano es justo motivo de duelo nacional, é interpretando el sentimiento público, orlamos de negro las columnas de nuestro diario.

Renuncia del doctor Irujo

El Presidente de la república acuerda:

Único.—Admitir la renuncia que del cargo de ministro de la gobernación y sus anexos ha presentado el doctor don Julián Irujo, á quien se rinde las gracias por los importantes servicios que ha prestado á la república.

Comuníquese.—Palacio del Ejecutivo.—Managua, 8 de mayo de 1906. Rubricado por el señor general Presidente.—El ministro de la gobernación, por ley.—Oviedo.

El crimen del Arenal

Más detalles

Nuestro corresponsal nos envía los siguientes detalles:

A las nueve de la mañana del día 22 de marzo se presentó en casa de la señora Antonia Angulo el árabe Constantino Noses proponiéndole algunas baratijas. Momentos después llegó Adán Rodríguez, vecino de Santa Ana de Carrillo ofreciendo al árabe un corte de pantalón negándose éste á comprarlo.

Rodríguez se retiró sin despedirse por el camino que conduce á Tempate, lo que también hizo el árabe momentos después, tomando la misma dirección, llegando á la una á la casa de don Enrique Bustos donde almorzó. Como á las dos de la tarde, doña María Cascante, que vive en el lugar llamado Zacatipe, oyó la detonación de una arma de fuego en dirección á la quebrada del Nispero. Mementos después se presentó un hombre montado sobre un caballo quejándose de que lo habían herido, apeándose de la cabalgadura bañado en sangre, diciéndole que un negro de Santa Ana le había causado una herida con un tiro de escopeta; el cual, horas antes, había tratado de venderle un corte de pantalón en casa de doña Antonia Angulo. Inmediatamente la señora Cascante mandó á un individuo á poner el hecho en conocimiento del agente de policía quien á su vez lo hizo al jefe político. El agente de policía procedió al registro del herido encontrando \$ 75 60 y mercaderías por valor de \$ 200. A las diez de la noche, hora en que se presentó el médico del pueblo, el árabe Constantino era ya cadáver. El agresor fué capturado por la policía de Belén y se cree que el móvil del crimen obedece á que el árabe se negó á comprar el pantalón que le propuso el Rodríguez.

De Sabanilla

Mayo 18.—Nunca me he ocupado de dar cuenta al público del adelanto ó atraso de este pueblo, porque no lo había considerado necesario; pero hoy quiero despertar de ese marasmo, no para significar su progreso, porque en pueblos como el nuestro, solo por sí propio sus hijos lo hacen manifestar, y como nuestro pecunio es de muy pobre, este no es de enumerar: si es mi deseo que á quien corresponda se dé á conocer lo que aprecio de verdadero abandono.

El ex Presidente señor Lic. don Ascensión Esquivel hizo á este pueblo el magnífico donativo de una hermosa y cómoda casa destinada para oficinas nacionales, la cual con fondos propios del distrito, se reparó, haciéndole reformas y comodidades para la oficina de policía, como para la del telégrafo. La policía tomó posesión de su local, pero la del telégrafo tiene desde hace más de cuatro meses su departamento listo, y no se ha procurado la instalación de la oficina, sin encontrar el motivo del por qué.

El mejor servicio por muchas causas reclama el traslado de la oficina dicha, y llamo la atención de quien corresponda para que se efectúe este, pues juzgo que en asuntos donde el público se perjudica, no deben mediar favoritismos, comodidades ni consideraciones de amistad ó familia, ni mucho menos entrar en atención de súplicas de señores que no sientan con lo que el público tiene derecho á esperar.—EL CORRESPONSAL.

Cartas rezagadas

Señoras.—Anita Alfaro, Inés Chaves de Vargas, Francisca Pérez, Francisca Vindas de C., Lantana Barboza, Isabel de Zúñiga, Mrs. Van Diepen, María Isabel Carvajal, Orfilia Solís, Joaquina Vega, Angela Cervantes, Juana Salazar, Herminia Gutiérrez, Luisa Rojas, Josefina Flores, Mercedes Salazar, María Blanco de Ruiz, Casilda de González, Paz Bejarano, Vicenta Araya, Ramona Campos, Esmeralda Guerrero, Rosa Chacón, Guadalupe Otárola, Adelia Aguilar, Isabel Flores.

Señores.—José F. Gómez, Virgilio Quirós, Bourcy, Gregorio Calvo, José María Araya, Antonucci Giuseppe, Rafael Castillo, Manuel Pérez, Rafael Vázquez, Bernardo Barrantes, Uriel Romero, Mr. Schraeter, E. C. Herriton, Lugvar, Ignacio Valler, Alizeri Giovanni, Chicones Andre, Lorenzo Solís B., Jesús María Castro, Samuel González, Pantaleón González F., Vicente Cortés S., Bernardino Solís R., Claudius C. Uright, Rafael Bonilla S., José Isaac Martínez, Crisanto Velásquez, Santiago Víctor Bel, Buenaventura Ortiz, Nicolás Páez P.

Postales.—Anita M. v. de Salguero, María T. Delgado, Elena Garza, Sinfonía Guerrero, Josefa Vázquez, Policarpo Guerrero, Napoleón Jiménez, Rafael Castillo, Rubén y Digna Alvarado, Bardini Turibis, Orfilia v. de Jiménez.

Multadas.—Carolina Moore, Theo Mc Leary, E. Quesada, Blandy & C., Benjamin Stewart, Manríolo Lapinosa P., George Reid, Ricardo Ramírez.

Certificados.—María Masía, Ismael Calvo.

Paquetes.—Antonio Chacón.

La fiebre amarilla en Limón

Limón 20. Con motivo de la violenta muerte de nuestro recordado amigo, Liedo D. Salomón Guzmán, se ha hecho correr la especie que existe en este puerto la fiebre amarilla, causada por el nacimiento de señor Guzmán. Tal rumor que de seguro se ha esparcido por los pueblos del interior, hizo que el señor Gobernador de esta Comarca, ordenara la autopsia del cadáver del señor Guzmán, operación que se llevó á efecto por los médicos señores Céspedes, Echeverría, Velásquez, y dos más que pertenecen al servicio de la cuarentena de Nueva Orleáns. Todos estos facultativos firmaron un acta en la que han dictaminado que el señor Guzmán NO MURIÓ de fiebre amarilla.

Por lo tanto, es absolutamente falso que tal enfermedad exista en este puerto pudiendo asegurar que su estado sanitario es inmejorable.—Corresponsal

COMUNICADOS

SALUDO

Muy grato me ha sido el saber que ha regresado á este país, el simpático é inteligente doctor Eduardo Uribe, médico sin rival por su bondad y esclarecido talento. Reciba el inolvidable paisano, el sincero y verdadero saludo de quien lo recuerda mucho.

GUILLERMO TRUJILLO.

Cablegramas

ESPAÑA

Madrid, 21.—Con motivo de las bodas del rey Alfonso los vecinos de esta capital están engalanando sus casas. El decorado de las calles es soberbio. Los parques y plazas se están transformando en lujosos jardines, en los cuales se siembran millares de palmas y rosas. Se ha pedido á las Islas Canarias 1200 toneladas de flores para engalanar la plaza de toros. Los demás sitios públicos serán también cubiertos de flores. El gobierno ha tomado gran número de habitaciones en los principales hoteles para alojar á los príncipes y enviados que asistirán á las bodas reales. Los hoteles de segunda orden piden 25 pesos diarios por cuarto. Los artículos de consumo se han puesto por las nubes.

Han llegado los enviados de Noruega, China, Austria Hungría, Dinamarca y Rusia. El palacio real es teatro de constantes movimientos á causa de la llegada de los delegados. Muchos traen costosos regalos de sus gobiernos, los cuales ya llenan grandes salones del palacio. La futura reina regaló á su prometido una magnífica espada toledana, de diseño especial con la empuñadura cubierta de brillantes. Los condes de Puñonrostro pusieron su magnífico palacio á disposición de los enviados americanos. Los palacios pertenecientes á los grandes de España están ocupados por el gran duque Vladimiro de Rusia, el archiduque Fernando de Austria y el príncipe Alberto de Prusia y sus grandes séquitos. En el palacio real serán alojados como huéspedes del rey los príncipes de Gales, los duques de Esparta, el príncipe Jorge de Grecia y su esposa, el duque de Edimburgo, la princesa Enriqueta de Battemberg, madre de la novia, y familia que llegarán á Francia, á bordo de un buque de guerra, el día 24 del presente, llegando á Madrid en tren expreso siendo acompañados desde la estación al palacio por el rey Alfonso y el duque de Almodóvar del Río.

Al amanecer del día de la boda hará la novia su entrada en Madrid, alojándose en el ministerio de Marina, sirviéndole de cuarto de vestir el despacho del subsecretario, el cual está lujosamente adornado con grandes tapices, espejos y guarda ropas. La pieza adyacente la ocuparán las madrinan. El hermoso despacho del ministro de Marina, está adornado con gran pompa y se destinará á salón de recepción de la novia antes de su matrimonio. Las escaleras de mármol del edificio serán adornadas con profusión de plantas y flores.

A la hora fijada para la ceremonia, la novia será conducida en el famoso coche de carey, tirado por ocho caballos blancos con arneses dorados y plumas blancas. Los novios se juntarán en la plaza de Oriente, dirigiéndose juntos á la iglesia de San Jerónimo.

ALEMANIA

Berlín, 21.—Comentando la prensa los pocos premios ganados por los atletas alemanes en los juegos olímpicos celebrados en la capital de Grecia, dicen que esto se debe al excesivo uso de la cerveza que está minando el vigor nacional impidiendo la fuerza muscular y debilitando el corazón.

RUSIA

San Petersburgo, 21.—Apesar de haberse anunciado la concesión de amnistía parcial á los reos políticos para hoy, día del cumpleaños del Czar, no se hizo, lo que tiene muy excitado al pueblo.

—Se confirma la noticia de que durante el verano llegará á Cronstadt la escuadra británica del canal de la Mancha, pues así se lo comunicó al gobierno ruso el encargado de negocios británico. Su escuadra visitará también los puertos de Suecia y Noruega. En Cronstadt se le prepara grandes festejos. Rusia busca con gran insistencia el acontecimiento con Gran Bretaña.

Riga, 21.—Un consejo de guerra condenó á muerte á 8 obreros acusados del asesinato de tres policías.

Saratoff, 21.—Los aldeanos han organizado un movimiento agrario, incendiando varias casas de campo en el distrito de Askursk.

GRAN BRETAÑA

Londres, 21.—Dice The Standardt que adelantan las negociaciones para celebrar un entente cordiale anglo ruso con objeto de evitar hostilidades de parte de Alemania. Con este motivo Rusia abandonará sus pretensiones sobre un puerto ó vía férrea en el golfo pérsico; mantendrá una posición predominante en la parte septentrional de Persia y Gran Bretaña en la meridional; integridad de Turquía, y el mantenimiento del statu quo en el Afghanistan y Tibet. The Standardt felicita á Mr. Grey por el adelanto de las negociaciones.

Londres, 21.—Acompañadas de 40 miembros del parlamento y precedidas de banderas y bandas de música, 400 mujeres sufragistas, representando numerosas sociedades feministas inglesas, solicitaron audiencia del primer ministro Campbell Bannerman en el ministerio de Relaciones Exteriores, para pedirle se permitiera á las mujeres votar. Según arreglo previo, limitáronse los discursos de 8 mujeres, á 5 minutos cada una. Su pedido mínimo era el inmediato derecho de votar. No se contentarían con la promesa de presentar un proyecto en la próxima sesión del parlamento. Una dijo, que sacrificarían la vida para obtenerlo. Bannerman, sonriendo, dijo que simpatizaba con la idea. Les pidió tuvieran paciencia hasta que el gobierno haya decidido al respecto. Les explicó que todos estaban de acuerdo, pero que la idea había lecho camino. Creía él que dentro de no muchos años se realizaría. Esta indicación de plazo fué recibida con marcados silbidos. Las mujeres se retiraron rabiosas. Informada la diputación del resultado de la entrevista, la muchedumbre se dirigió al Thames Embankment gritando.

De allí fueron á Ebert Hall, donde Kier Hardie les pronunció un discurso aconsejándoles á oponerse á todos los candidatos liberales hasta que el gobierno les conceda sus pedidos. Aprobóse la moción agradeciendo al ministro al mismo tiempo la simpatía personal de Bannerman, pero lamentando que el gobierno no las conceda voto y sólo citándole fijar una sesión de la Cámara de los Comunes para discutir la cuestión de sufragio.

ARGENTINA

Buenos Aires, 21.—Dice "El Tiempo" que Mr. Halle, agente confidencial del gobierno americano, está encargado de averiguar cuál es la actitud de la Argentina respecto de los Estados Unidos, y agrega que a pesar de la reserva que guarda el gobierno argentino conoce su misión.

BRASIL

Río Janeiro, 21.—El presidente firmó un decreto ordenando al ministro de Hacienda ponga a la disposición del de marina los fondos necesarios para reorganizar la escuadra. Los nuevos buques se construirán en los astilleros de Armstrong.

INTERESES GENERALES

Señor don Fernando Iglesias.—San José.

Muy señor mío: He visto la carta abierta que usted me dirige en EL NOTICIERO de hoy.

No es en el fondo, sino un desahago virulento, impropio de quien lo escribe. No puedo colocarme en ese terreno; por eso y por tratarse de un asunto público en que sólo obré en cumplimiento de mi cargo de Diputado, no tomo en cuenta los insultos que me prodiga.

También paso por alto los consejos que usted me da para el buen desempeño de mi puesto y le pido guardarlos para quien se los solicite.

Para los que no oyeron mis palabras en el Congreso en relación con el asunto de que se trata paso hacer las siguientes explicaciones:

En la sesión del jueves pasado al discutirse la solicitud de ustedes para que la Nación condone la deuda que por terrenos baldíos tiene la sucesión de don Francisco María Iglesias, por los servicios que dicho señor prestó al país, tuve que examinarla en los dos puntos de vista que puede comprender: ó es una gracia de la Nación, ó es el pago de una deuda contraída con don Francisco María Iglesias. Si se trata del primer punto, creía que no era el caso de otorgarla, en la forma que se pedía, pues los hijos varones de don Francisco María Iglesias no la necesitaban; que en cuanto a la señorita doña María Joaquina, no sólo estaba de acuerdo en que se le condonase la parte de deuda que le correspondía, sino que se le asignara una pensión á cargo del Estado, como tributo de homenaje á la memoria del patricio don Francisco María Iglesias, cuyos méritos yo era el primero en reconocer.

No veo yo que en esto haya insultos graves para la familia, pues no es la primera que acepta una pensión del Estado, por los servicios de algún deudo, cuya memoria la nación desea honrar.

Si se trata del segundo punto, ó sea el pago de una deuda contraída por la nación, dije que el gobierno debía pagar lo que adendara religiosamente; pero que creía que no era el congreso el llamado á resolver el valor del reclamo y la procedencia de la deuda, sino los Tribunales civiles; que un asunto en que había controversia debía ventilarse allí, que hay ancho campo para la prueba, y no en la cámara, donde no es posible que los 42 diputados que la componen, puedan profundizar el estudio de una cuestión civil en tan poco tiempo, como pueden hacerlo los jueces: que sobre todo me empeñaba en ese sentido para sentar el precedente. Creo que nadie negará la razón de mis palabras, ni atribuirá á ellas otro sentido que el que verdaderamente tienen.

En cuanto á los móviles que me indujeran á externar mi opinión leal y francamente en la cámara, no es el señor Iglesias el llamado á calificarlos: mi conciencia me indicó el camino y el público desapasionado juzgará de su rectitud, y verá quién "vomita hiel y veneno."

Su servidor, —CARLOS VOLIO JIMÉNEZ —Cartago, mayo 22 de 1906.

Congreso

Constitucional

Sesión de mayo 21

(Presidencia del Sr. Tinoco)

Se abre la sesión á las 2.15 p.m.

Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

—El diputado don Ernesto Soto pre-

sentó un proyecto de decreto para que se otorgue una pensión de por vida á la señora viuda de hijas del Lic. don Camilo Esquivel, en virtud de los dilatados é importantes servicios que prestó al país. Tomada la votación secreta fué admitida por 28 votos contra 10.

—El representante Vega Lizano presentó un proyecto de ley tendiente á que se excite al Poder Ejecutivo, para que mande hacer los estudios para un trazado de ferrocarril ó tranvía eléctrico entre las ciudades de Alajuela y San Ramón, pasando por Grecia, Palmares, San Pedro y Naranjo. Fué admitida la proposición por unanimidad.

—El señor Carranza pide á la Mesa se le dé curso á una solicitud de pensión presentada en la legislatura anterior por el señor Luis Granados. El diputado Mata Valle pide igual cosa de otra solicitud de la señora Pía Jiménez, de Cartago.

—Se leyeron unas comunicaciones de los secretarios de Estado en que devuelven con la sanción de estilo varios decretos emitidos por el Congreso.

—Se leyó una nota del ministro de Gobernación participando al congreso que ha pedido por telégrafo á los gobernadores de provincia y comarcas los datos que el congreso necesita respecto de la fecha en que terminan los derechos de gallera y suma en que fueron rematados.

—Se leyeron los dictámenes de la mayoría y minoría de la Comisión de Fomento relativos al contrato celebrado entre el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y don Enrique R. Brimont, aprobado por la Comisión Permanente, encaminado al establecimiento de los terrenos baldíos del General, Terraba y Boruca, de una dehesa de ganado vacuno y lanar y la concesión al contratista de 4 000 hectáreas de terreno para dicho objeto.

El de la mayoría está suscrito por los diputados Francisco Ortiz y Carlos Saborío y el de la minoría por el representante Clodomiro Figueroa.

—Se dió lectura y se puso en discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda aprobatorio de la ley emitida por la Comisión Permanente bajo el N° 11 tendiente á mantener las islas bajo el absoluto dominio del Estado. Fué admitido.

—Se aceptó y se le dió primer debate el dictamen de la Comisión de Hacienda aprobatorio del decreto N° 14 emitido por la Comisión Permanente, que interpreta el artículo 9° del Código Fiscal.

—La Presidencia anuncia que continúa el debate sobre el proyecto de ley de la Comisión de Hacienda que aprueba el presupuesto adicional emitido por la Comisión Permanente, bajo el número 15.

Se suscita un largo debate con este motivo y se prolonga la sesión hasta las 8 p.m.

El señor ministro de Relaciones Exteriores, don Luis Anderson, entró al salón de sesiones á tomar parte en la discusión.

Por falta de espacio y ser avanzada la hora, nos reservamos para mañana dar los importantes debates que este negocio motivó.

POR TELEGRAMA

Naufragio

Puntarenas, 22. — (Recibido á las 4 p.m.) Cerca de la Punta ocurrió el 15 del presente una lamentable desgracia.

El bongo "Cameron", que se dirigía á este puerto, con tres tripulantes y cuatro reses, naufragó.

Se salvaron los tripulantes y dos reses, ahogándose las otras dos.

Un vaporcito que en aquellos momentos pasaba por el lugar del desastre recogió á los naufragos. —Corresponsal.

Avisos del día

THE COSTA RICA ELECTRIC LIGHT AND TRACTION CO. LTD

AVISO AL PUBLICO

Desde esta fecha queda restablecido el servicio del Tranvía durante la noche. — Mayo 22. — C. HOLT GREEN. — Administrador. — 3 v.

SE ALQUILA

un cuarto con servicio interior en buen punto, y se vende una cocina de hierro pequeña. Se informará en esta oficina. Mayo 22

AVISO

En estos días se me desapareció de la Sabana una yegua gorda colorada y de regular tamaño. Daré una gratificación al que me de razón de ella. SANTIAGO AGUIRRE. Mayo 22 4 v.

AVISO

En esta fecha he revocado el poder generalísimo que conferí á don Cirilo Salas Salas, dejándolo en su buena opinión y fama. Mayo 23. JOSÉ ZAMORA. 3 v.

Aviso nuevo

BAZAR DE SAN JOSE

J. R. Mata.—Esquina del Parque Central.

ESPECIALIDADES Muebles (grandes casiones) loza cristalera, cubiertos plateados, cocinas y sus útiles, alfombras, lino, canchales, cortinas, frazadas, sábanas y colchas; objetos para regalo, papel para entapizar, nuevos surtidos á precios sin competencia. Telas de última moda muy baratas, paños, trajes de señoras y niños; casimires ingleses, conservas de Rodet y otras acreditadas marcas; cerveza Budweiser, reconocida como una de las mejores del mundo; vinos de mesa, el Chateau Beaumont, el más acreditado y conocido por su pureza y procedencia, y ahora á un precio muy bajo, whiskey escocés, John Dewar & Son. Cognac Federal, aceite de oliva fino, vinagre de vino, gallinas selectas y puros legítimos de la Habana.

Avisos anteriores

R° CONSOLATO ITALIANO

Se ha trasladado á la 2ª avenida Oeste, n° 181, casa de la señora María Alvarado. San José, 20 de mayo de 1906. 4 v.

SE DESEA

Un matrimonio sin niños desea tomar en arriendo, por largo tiempo, una casa pequeña, decente y céntrica cuyo alquiler no pase de C\$ 30, que se pagará por mensualidades vencidas, garantizando el pago. Dirigir ofertas al apartado n° 6. San José, 20 de mayo de 1906. 5 v. alt.

EL 15 DEL PRESENTE

De los Plataneros de San Isidro de San José, se han desaparecido varios objetos, y entre ellos una montura de señora, con dos picos, uno alto y otro bajo, y en este último lleva tres chapas de metal. Se dará una gratificación á quien la presente al policía de San Juan: DOMITILA JIMÉNEZ. Mayo 18. 4 v.

MAGNÍFICO NEGOCIO

Se desea vender una propiedad situada en el Paso de la Vaca, en cuatro mil colonias. Está arrendada y produce cuarenta colonias mensuales; atendida por uno mismo puede producir hasta setenta colonias. Para más informes, dirigirse á R. P. apartado 235.

AVISO

Un azucarero y mecánico con 15 años de práctica y buenas referencias desea colocarse. Para informes, en esta empresa. Mayo 15. 8 v.

AVISO

Durante mi ausencia del país queda con mi poder generalísimo el señor don Pedro J. Aguilar. — San José, 17 de mayo de 1906. — JOSÉ ASTUA AGUILAR. 10 v. alt.

CRONICA

Defunciones

Día 18. — María Adriana Francisca, de 7 meses trece días, hija natural de Juana Miranda. Distrito del Hospital.

Eduvigis, hija legítima de Ramón Meneses y María Guevara; edad 28 años. Distrito del Hospital.

Jullán, hijo legítimo de Eduardo Navarro y Francisca Chavarría; edad 50 años. Distrito de Catedral.

María de Jesús, hija legítima de Marcos Ibarra y Josefa Zumbado; edad 60 años. Distrito del Hospital.

Día 21. — Manuela, hija legítima de Francisco Sánchez y Baltazara Parra, edad 6 años; murió ayer á las 5 p.m. en el Hospital de San Juan de Dios.

Rafael Patrocinio del Socorro, hijo legítimo de Pedro Castro y Rafaela Acuña, edad 15 días; murió ayer á las 4 p.m.; distrito del Hospital.

Ramona Orinda de Jesús, hija legítima de Rafael Castro y Juana Cubero, edad 5 años, 5 meses y 18 días; murió hoy á las 6 a.m.; distrito del Hospital.

Movimiento marítimo

Limón, 22. — Ayer á las 5 p.m. zarpó para New York vía Kingston el vapor alemán Venetia. Pasajeros: María y de Lina, Enrique Salazar, F. B. Newel y señoras, Ascensión Esquivel, Cristina Salazar, Manuel Echeverría, Alejandro Aguilar, Alberto González, Celina Lehman, Miguel González, Víctor González, Francisco Mendola, M. T. Mendola, Dionisio Facio, Alonso Pérez Calvo, Otto Teschke, H. Smidt y señoras, Antonio Arango y 3 niños, Egeston M. Massias y señoras, George Sinclair y 58 de 3ª Carga: 1729 sacos café, 17,500 racimos de bananas y 9 cajas barras de oro y plata por valor de \$ 49 974 39.

De San Pedro de Poás

El martes de la semana pasada se celebró con gran pompa en Sabanailla la festividad de San Isidro Labrador, reinando el mayor orden á pesar de la gran concurrencia que á ella asistió, lo que dice mucho en favor de los hijos de ese pueblo. Con tal motivo me complace en felicitar á los hijos de Sabanailla y especialmente á don Manuel Pereira quien como mantenedor de la fiesta no omitió gasto ni sacrificio alguno para su mayor esplendor.

Muy en breve partirán para Europa los señores canónigos don Canuto Reyes y doctor don Remigio Casco.

También parten para su patria, Nicaragua, las hermanas del Sr. Reyes.

En estos últimos días las autoridades locales trabajan con ahínco para que

los dueños de cantinas no burles la ley de licores.

—Me permito rectificar los datos enviados por un corresponsal sobre el movimiento telegráfico en nuestra oficina. No fueron 75 los recibidos y 65 los transmitidos, sino 129 de los primeros y 118 de los segundos. —MARIO.

Comercial

Don Napoleón Saborío vendió el establecimiento de pulpería "El Ballestero" á don Manuel Madriz.

Prosperidad del barrio

Ha días un cuerpo de peones trabajaba con ahínco en la calle que desemboca á la Sabana y que pasa por las fincas de los señores Iglesias y Carranza. Se cree que pronto será macadamizada. El vecindario del Rincón de Cubillos felicita á la Municipalidad.

Madame

Zelia Raffestín, competente profesora de francés, de bordado y labores de mano de todas clases, ha trasladado su domicilio á la casa número 275, de la sucesión de don Osbaldo Odio, calle 1ª sur, cerca de la iglesia de Catedral. — Mayo—184 v.

CASA

Se necesita una casa de regular tamaño, y en un lugar céntrico; se pagan hasta 75 colonias mensuales. Para informes en esta Oficina.

Enferma

Hece varios días se encuentra enferma la estimable señorita Olyia Carranza. Lo sentimos.

De plácemes

Se dice que pronto nombrarán un comisario para el barrio del Rincón de Cubillos, y que lo desempeñará un joven conocido de ese lugar. Los vecinos se hallan de plácemes.

Higiene

El doctor de Sanidad señor Jiménez, dió permiso para que el excremento fuera arrojado cerca del río Torres, hacienda Carazo; y los solicitantes han hecho lo contrario, en vez del lugar asignado, han ido con toda su fresca calma á abonar una finca que se halla en el centro del barrio. Las moscas han invadido el vecindario. Los habitantes chillan y rabian de coraje contra la higiene.

Caja de ahorros telegráfica

Se ha señalado las doce del día domingo 27 del presente para que los socios elijan nueva Directiva, conozcan el estado de caja y se trate de asuntos referentes á dicha sociedad.

Vistas para hoy

Sala 1ª.— Sucesión de R. mona Lizano Soto, á las 2 p.m.

Sala 2ª.— Daniel Granados y Simón Johnson (robo), á la 1 p.m.

Luto

Después de larga y penosa enfermedad, ha dejado de existir en esta ciudad la madre de la apreciable señora doña Abigail v. de Brenes. Damos por este medio nuestro más sentido pésame á toda su familia.

Policías

En la agencia de policía de esta ciudad fueron penados ayer cuatro individuos por ebriedad y escándalo, dos por faltas á la moral en el Parque Nacional y uno por lesiones leves.

Cumpleaños

Nuestro querido amigo y colaborador el sabio astrónomo don Pedro Nolasco Gutiérrez cumplió ayer 49 años de edad.

Con tal motivo obsequió á varios de sus amigos con un espléndido banquete, amenizado por una excelente orquesta que tocó durante la comida escogidas piezas de la ópera Bohemia trasladándose después, anfitrión é invitados, al Teatro de Variedades donde pasaron dos horas de verdadero solaz contemplando las vistas que desfilaron ante sus ojos.

Quiera el cielo concederle larga vida á nuestro amigo don Pedro.

En Desamparados

La noche del domingo le dieron dos puñaladas á Mardoqueo González. Las heridas no son de gravedad.

Entace

El domingo próximo contraerá matrimonio el honrado tipógrafo don Alejandro Loiza U. con la simpática señorita Berta Solano Guzmán. Les auguramos muchas felicidades.

De San Ramón

Según nos comunica nuestro corresponsal en esa ciudad los padres de cuatro niños gemelos nacidos hace días y de que dimos cuenta en una de nuestras ediciones anteriores se llaman María Hernández y Rosa Avila, los cuales se hallan en el mayor estado de pobreza.

Aquí cabe aquello de "Dios da pan á quien no tiene dientes."

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da a los pacientes comodidad y servicio esmerado. Se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, principalmente en la especialidad de enfermedades de señoras.—Se aplican, como anestésico, las inyecciones del ráquis, que hacen inútil el uso del éter ó el cloroformo. Oficina frente al Parque Central, lado Sur. De 7 a 9 a. m. y de 12 a 3 p. m. Marzo 1º.

Lo que dicen todos debe ser verdad.

Y está universalmente reconocido que para los niños débiles y raquíticos, madres nerviosas y exhaustas, y hombres delgados y pálidos no hay medicamento ó alimento que nutra, restaure, fortalezca y dé vigor al sistema como lo hace la

Ozomulsion

La Emulsión de Aceite de Hígado de Bacalao por Excelencia. Es la que recetan los médicos en sus familias y en su práctica para la ANEMIA y todas las enfermedades Extenuantes, para los Resfriados, Tosas, Tisis, Pulmonía, Bronquitis, Asma, Escrófula y en todos los desórdenes de la Sangre. Para probar sus grandes méritos y lo que hará por Vd. como lo ha hecho con los demás, puede conseguir gratis un Frasco Grande de Muestra enviando su nombre y dirección a la BOTICA FRANCESA, SAN JOSE. SE HALLA DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

MI AZÚCAR TAN CONOCIDO Y ACREDITADO EN TODO EL PAIS Y QUE TIENE LA MARCA Federico Tinoco —AZÚCAR DE FAMILIA—

Pueden obtenerlo dirigiendome sus órdenes directamente a Juan Viñas.—Los precios desde el 1º de abril serán:

¢ 12.00 por el qq. de 1ª
" 10.00 " " " 2ª
" 8.00 " " " 3ª

Concediendo 2½ o/o de descuento en cantidades de 5 qq. y 5 o/o en cantidades de 10 qq. 6 más FEDERICO TINOCO.

NOTA.—Toda orden del de 1ª debe indicar si el empaque debe hacerse en saquitos de 100, 50, ó 25 libras, y ser también acompañada del importe, si no fuere dada por persona ó casa conocida.—Marzo 31 lm. alt.



LA MEJOR

EL BANCO DE COSTA RICA

VENDE en las inmediaciones de San José (barrio de La Puebla y Mata Redanda), una finca que se describe así: Terreno cultivado de café y el resto ocupado por un beneficio de café, compuesto de un patio enlosado, dos corredores de media agua, trilla y retrilla. Medida de todo el terreno: 52 áreas.—Se reciben propuestas en el Banco de Costa Rica.—El Directo, G. ORTUÑO: Marzo 21

EL SIN RIVAL

El jefe chief de cocina Carlos Frey a cuyo cargo estaba la del Palace Hotel, abrió el domingo 22 del corriente el hotel de la Arena, frente al Parque de Morazán. Tendrá servicio especial para banquetes a domicilio tanto en la capital como en provincias. Se habla inglés, francés y alemán. El servicio será esmerado y asado. Abril 20. 1 m.

UN BUEN NEGOCIO PARA LOS AGRICULTORES.—Tengo encargo de vender una magnífica finca situada ventajosamente en La Unión, Tres Ríos. Consta de 34 manzanas: 15 manzanas de café, que están preparadas para dar este año una magnífica cosecha; y 19 manzanas de potrero, la mayor parte sembradas de maíz. Hay casa de habitación, cómoda y decente. La finca se halla a veinte minutos de la estación de Tres Ríos. San José, 16 de mayo de 1906.—M. V. BLANCO.—Librería La Educación

ARTIME & CO.

Antigua casa española importadora, exportadora y de banca CANNON STREET... LONDRES

Hacen muy liberales adelantos sobre consignaciones de café, madera, y otros productos para venta en cualquiera de los mercados de Europa. Entenderse en Puntarenas con la CIA. DE AGENCIAS DE COSTA RICA LIMITADA. Febrero 16.

Al público en general

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos de dentadura en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables. ÚLTIMO MÉTODO DE ESTADOS UNIDOS. Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Los domingos y días de fiestas de 7 a 11 a. m. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. Frías, Cirujano Dentista: casa que fué de don Teófilo Alfaro, calle de tranvía. Diciembre 23. ab.

Se vende muy barato un derecho en la casa que ocuparon Leiva & Mora, frente al Parque Central. Quien lo compre puede pedir la venta de la casa. Entenderse con Manuel N. Fernández, en Cartago ó Joaquín Llinás, en San José. Mayo 20. 1 m.

Se alquila una casa en el lado de Amón, 50 varas de donde estaba la rueda de Chicago. 6 módos para una familia, con instalación eléctrica; entenderse con el constructor CARLOS CERONE, en el Centro Italiano.—Mayo 17.—10 v.

UNA SEÑORA con buenas recomendaciones, ofrece sus servicios a una familia extranjera; para viajar. En esta oficina informarán.—Mayo 15.—10 v.

Por el costo se vende una turbina "Victor" de 12" de diámetro, sin estrenar con su correspondiente eje, de 20 pies de largo. Casilla N° 103. Mayo 20. 10 v.

SE ALQUILAN

los altos de la casa situada en la Avenida Central, frente a La Provedora. Entenderse con Martín Quirós Silva. Registro de la Propiedad. Mayo 2. 1 v.

Buen negocio hará el que compre la casa esquina frente a las de doña Micaela de Román y don Juan B. Quirós, que fué de doña Rosa G. de Aguilar. Entenderse con Juan Aguilar G. 1 m.—Abril 30

A VISO.—Cp. 2,000 a 1 v. res médico con garantía hipotecaria en San José, y a plazo largo da Eugenio Lamiq. Mayo 9. 10 v.

Se vende un potrero situado a la par de la Polvorera y la maquina de rajar madera. 1 manzana y 3/4. Entenderse con Rosendo Fernández en San Sebastián. Mayo 15. 15 v.

El boarding house de Mrs. E. Bantrey, recién establecida en Cartago, ofrece servicio esmerado y precios módicos a las familias. Mayo 22 10 v.

AVISO

De uno a diez mil colones se dan a interés con buena garantía hipotecaria. Diríjase al apartado 408. 1 m. Abril 26

Se vende una casa pequeña y cómoda. Entenderse con José Calixto Rosales, taler de hojatería, frente a la casa del Dr. don Antonio Zelaya. 15 v.—Mayo 11.

Se vende la finca del Presbítero Sandoval en Toro Amarillo; buen clima inmejorable y cercas naturales en gran parte. Son 300 manzanas: 250 de montaña con magníficas maderas y 50 de charcales. Vale G. 6,500; Entenderse en Heredia con don Higinio Sandoval. Mayo 13. 1 m.

AVISO

Se desea comprar una finca de café de seis a diez manzanas que diste una milla más ó menos. En esta oficina se informará. Mayo 19. 10 v.

LOS ESTUDIANTES DE VIOLÍN.—Vendo con el acompañamiento de piano 24 fantasías fáciles de óperas modernas a G. 1.00 y 1.50 cada una.—CARLOS GUTIÉRREZ U.—Mayo 18.—10 v.

MARIA RIVAS DE GONZALEZ.—Obstétrica. Ofrece sus servicios profesionales y recibe órdenes en su casa de habitación, frente a la lechería de Gorgiano Fernández. Mayo 8 15 v.

Se vende un derecho en la casa que ocuparon Leiva & Mora, frente al Parque Central, proporcional a 35,000 colones. Entenderse con Manuel N. Fernández en Cartago. Mayo 11. 10 v.

L. Siglo Nuevo llegó la cerveza SCHLITZ y los famosos cigarrillos coquetas, pectoral, algodón y arroz. A. HERRERO y Cº Mayo 23 10 v.



DEPÓSITO: BOTICA FRANCESA

Vendo 8 mesitas de marmol, un mostrador y una estantería; todo propio para una cantina. EDUARDO FERNÁNDEZ F. Mayo 22 10 v.

CERVECERIA TRAUBE

Cervezas: Lager Bier blanca Y MARCA ESTRELLA, NEGRA 1m. BEST STOUT PORTER — 1º de A bril

LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

El servicio semanal entre Limón y Nueva Orleans, ofrece grandes ventajas a sus pasajeros por su rapidez, pues no gasta más que cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de primera a Nueva Orleans \$ 50 oro americano

Pasaje de primera ida y vuelta a Nueva Orleans \$ 80 oro americano

Los pasajeros para Nueva Orleans deben estar bajo la vigilancia del Representante de la Junta de Sanidad del Estado de Louisiana por 3 días en Limón antes de partir.

El servicio semanal entre Limón y Boston será provisto por los vapores tan bien conocidos, "San José", "Limón" y "Esparta".

Pasaje de primera a Boston \$ 75 oro americano

" " ida y vuelta a Boston 140

Limón, 18 de marzo de 1906 R. J. SCHWEPPE, Administrador. 1 m.

Tipografía de EL NOTICIERO